

Gran Fiesta de Celebración de que el Carnaval ya es Fiesta de Interés Turístico Nacional.



Fecha:

Sábado, 16 Junio, 2018 - De 20:30 hasta 23:45

La **alcaldesa de MiguelTurra, Victoria Sobrino, acompañada por el Rey del Carnaval, Serafín Delgado, el vicepresidente de la Asociación de Peñas, Alberto Soria, además de las Máscaras Mayores de este año Orestes Corral y María Carmen León**, ha presentado la **fiesta que el ayuntamiento de MiguelTurra va a realizar para celebrar la declaración del Carnaval de MiguelTurra como de Interés Turístico Nacional**.

Sobrino ha declarado que está "más que justificado que el próximo **día 16 de junio** MiguelTurra vaya a celebrar una fiesta con motivo de la Declaración de Interés Turístico Nacional de nuestro carnaval". "Será un día de reconocimiento al pueblo de MiguelTurra, a toda su gente y sobre todo también, a nuestra **Máscara Callejera** que es lo que siempre nos ha identificado y es una de las partes más importantes por la que ha tenido lugar esta declaración nacional". "Queremos festejarlo como sabemos hacer los miguelTurreños y miguelTurreñas, pasárnoslo bien y disfrutar de este día en la calle, con música y disfraces".

Antes de explicar en qué va a consistir este día la alcaldesa ha declarado que "este reconocimiento que ha obtenido por fin MiguelTurra va a hacer posible dar un impulso mayor a nuestro carnaval, ya que, no solo lo tendremos como la fiesta de unos días, sino que nos ayudará a promocionar nuestra ciudad y nuestra marca de identidad".

"Queremos, por tanto, promocionar turísticamente nuestra fiesta que traerá beneficio económico a nuestro municipio y será un trabajo conjunto con las peñas y donde buscaremos apoyo con entidades que ya están trabajando en lo mismo como el Plan de Promoción Turístico del Campo de Calatrava". "**Queremos una promoción nacional e internacional**" añadía la regidora.

Respecto al día en cuestión que se celebrará en MiguelTurra el próximo 16 de junio, la alcaldesa ha explicado que **la fiesta se iniciará a las 20:30 horas con una concentración en el ayuntamiento para "dirigirnos al CERE y descubrir una placa que va a identificar al edificio como el espacio de nuestra Declaración de Interés Turístico Nacional y a partir de ahí se dará paso al acto institucional"**.

"Será un acto de reconocimiento a instituciones, a personalidades, máscaras mayores, peñas, reyes del carnaval y también como no, a nuestra mascaró callejera". En el acto y también tendremos en la apertura y cierre una chirigota que hablará de Miguelturra, se proyectarán además dos videos de la trayectoria del carnaval.

"Luego queremos fiesta, por tanto, **habrá una orquesta al aire libre en el parque Doctor Fleming y charangas y mucha gente participando que pueden ir evidentemente disfrazadas**, es una fiesta y hay que disfrutarla". "Será una jornada carnalera donde todo el mudo que quiera celebrarlo que se una a nuestra máscara callejera".

Por su parte, el **Rey del Carnaval, Serafín Delgado** ha expresado su alegría por esta fiesta y ha querido dar alguna pincelada de por qué Miguelturra se merece haber llegado a este punto. **Delgado** ha recordado como uno de los alcaldes más antiguo de Miguelturra, Manolo Ramos, se disfrazó en contra de las ordenes que prohibían hacerlo y fue detenido y como no, expulsado de alcalde, pero se disfrazó".

"Hay que decir que aún con prohibiciones no pudieron con nosotros, de cada calle salía una cuadrilla de mujeres, ya que en la fecha del carnaval no hay recolecciones en el campo y por eso, en esta fecha las mujeres tenían más libertad para vestirse de máscaras".

Por eso el Rey del Carnaval explica que "el día 16 y si el tiempo no lo permite será nuestro día, queremos que participe todo el mundo".

Igualmente el presidente de las Peñas espera que como este día es el único de carnaval en la provincia se acerquen los amantes de esta fiesta del resto de los pueblos y vengan a disfrutar con nosotros de este día. Ha explicado que las Peñas y las charangas ya está preparándose y que esperan que sea un día memorable y recordado.

Por último las Máscaras Mayores han querido hacer un homenaje a su peña y han pedido que sean también las máscaras más antiguas las que salgan a la calle a vivir ese día "porque es muy merecido para todos".

PROGRAMA.

20:30 horas. Concentración en la plaza de España.

21:00 horas. Gala "Fiesta de Interés Turístico Nacional" en el CERE.

23:30 horas. Verbena popular en el parque Doctor Fleming con la orquesta **Sonital**.

Gran mascarada popular durante toda la jornada, así que puedes sacar tus mejores galas del Carnaval para este día de conmemoración.

INFORMACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL AÑADIDA EL 11 DE JUNIO DE 2018.

La Policía Local informa que con motivo de la declaración del Carnaval de Miguelturra de Interés Turístico Nacional por parte del Ayuntamiento se realizará el sábado 16 de junio de 2018 una serie de actividades, las cuales comprenden desde la mañana del citado día hasta las 6:00 horas del domingo día 17 de junio.

MEDIDAS EXCEPCIONALES (Conforme lo establecido en la Junta Local de Seguridad del 21 de mayo de 2018):

1. CORTE DE CALLES.

Desde las 20:00 horas, se procederá a cortar las calles de la zona de ocio, parque Doctor Fleming y Pradillo de Clavería.

- Cervantes con Miguel Astilleros.
- Peligros con Miguel Astilleros.
- Pradillo de Clavería con Tercia.
- Tercia con Peligros.
- Tercia con Juan de Ávila.

2. AUTOBÚS.

- El sábado día 16 de junio de 2018, el servicio habitual se prolongará hasta las 1:00 horas.
- El domingo día 17 de junio de 2018, el servicio se iniciará a las 4:00 horas desde la Plaza Constitución.
- La madrugada del domingo día 17-6-18, la plaza de la Constitución permanecerá cortada al tráfico de 4:00 a 7:00 horas, con motivo de la llegada de autobuses interurbanos que efectuarán el traslado de personas a Ciudad Real capital.

3. TAXIS.

- Los taxis se ubicarán en la parada oficial que disponen en la localidad sita en la plaza de la Constitución.

4. CARROS CON MÚSICA.

- Se autorizan los carros con música portátiles, disponiendo de un horario de hasta las 6:00 horas. Para este tipo de instalación no será necesaria solicitar autorización.
- Se denunciará a las personas que porten un carro con música portátil e incumplan el horario establecido.

5. CONSUMO DE ALCOHOL Y ESTUPEFACIENTES EN VÍA PÚBLICA.

- Todo/a menor que se detecte o se intervenga por el consumo de alcohol y/o estupefacientes en la vía pública, la Policía Local pondrá el hecho en conocimiento directo de la Fiscalía de Menores de Ciudad Real. El citado Órgano Judicial tendrá información de lo acaecido, así como de la identidad del/la menor y la persona que se halle bajo su custodia.

- Se intervendrá y denunciará conforme la Ley Orgánica 4/2015 (Ley de Seguridad Ciudadana), exhibir objetos peligrosos para la vida e integridad física de las personas con ánimo intimidatorio.



Área:

Festejos

[Facebook](#) [Twitter](#) [Google Plus](#)
